



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N. M. A.T

DISPOSICIÓN Nº

6894

BUENOS AIRES, 26 SEP 2014

VISTO el expediente Nº 1-47-5863/14-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que por los presentes actuados la firma TECNOLAB S.A. solicita la baja de registro de los Productos para diagnóstico de uso "in vitro" denominados PE CONJUGATE GOAT ANTI-HUMAN IgG (Nº de Catálogo LS-AB2); LABSCREEN ® NEGATIVE CONTROL SERUM (Nº de Catálogo LS-NC) – 20 determinaciones, autorizados mediante certificado Nº 006214/07.

5. Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se ha dado cumplimiento a los términos que establece la Ley Nº 16.463, Resolución Ministerial Nº 145/98 y Disposición ANMAT Nº 2674/99.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nº 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N. M. A.T

DISPOSICIÓN N°

6894

ARTÍCULO 1º.- Dése de baja al registro otorgado mediante el Certificado N° 0006214/07 de los productos para diagnóstico de uso "in vitro" denominados PE CONJUGATE GOAT ANTI-HUMAN IgG (N° de Catálogo LS-AB2); LABSCREEN ® NEGATIVE CONTROL SERUM (N° de Catálogo LS-NC) - 20 determinaciones, perteneciente a la firma TECNOLAB S.A. manteniéndose lo anteriormente aprobado.

ARTICULO 2º.- Practíquese la atestación del Certificado N° 006214/07 cuando el mismo se presente acompañado de la fotocopia autenticada de la presente Disposición.

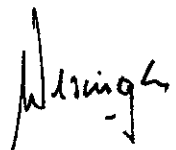
ARTÍCULO 3º.- Anótese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas de la Dirección Nacional de Productos Médicos notifiquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición. Cumplido, Archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE N° 1-47-5863/14-3

DISPOSICIÓN N°:

6894

Fd


Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.